

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
10 DE JULIO DE 2015

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Buenos días señoras y señores Regidores, agradezco su puntual asistencia a esta sesión ordinaria número 34 de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Siendo las 11:12 horas, del día 10 de julio de 2015, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal de los integrantes de ésta Comisión Edilicia y la de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; a efecto de instalar la sesión y, en consecuencia, declarar válidos los acuerdos que de éstas emanen.

De la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal:

Regidora Sandra Espinosa Jaimes: Doy cuenta del justificante de su inasistencia.

Regidor David Contreras Vázquez: presente.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: presente.

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: presente.

El de la voz: presente.

De la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

Presidente. Verónica Gabriela Flores Pérez: no asistió.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra: Doy cuenta del justificante de su inasistencia.

Regidor Sergio Tabares Orozco: Doy cuenta del justificante de su inasistencia.

Regidor Alain Fernando Preciado López: presente.

El de la voz: presente.

Se declara que existe quórum legal de la Comisión convocante, no así de la de la Comisión coadyuvante, por lo que estaremos en los términos del artículo 70 el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, para dar seguimiento a los acuerdos que se tomen en esta sesión.

Para regirla, propongo a Ustedes el Orden del Día que les fue enviado con la anticipación a que se

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

refiere el artículo 43 nuestro Reglamento, para su desahogo el día de hoy.

Si están de acuerdo, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

Una vez desahogados los primeros dos puntos del Orden del Día, se procede a dar cumplimiento a lo estipulado en el tercero, por lo que someto a la consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la trigésima tercera sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia, celebrada el pasado día 11 de junio, y les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto -en votación económica- si es de aprobarse la dispensa.

Aprobada.

Aprobada la dispensa, les consulto si se aprueba el acta de referencia, preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto en votación económica si la aprueban.

Aprobada.

Pasando al cuarto punto del Orden del Día, someto a consideración de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; el dictamen que resuelve el turno 86/15, que se refiere a la petición de autorización para la depuración de diversa documentación generada por diversas dependencias municipales.

Si están de acuerdo con el sentido que se propone en el dictamen, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

**REGIDOR DAVID
CONTRESRAS
VÁZQUEZ:**

Antes de que se apruebe, me gustaría hacer un par de comentarios.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Adelante Regidor.

**REGIDOR DAVID
CONTRESRAS
VÁZQUEZ:**

Yo tengo un par de consideraciones. El primero es que esta depuración no tendría que solicitarse al Pleno, toda vez que no son documentos históricos, ni cuestiones administrativas o legales, por lo que le aplica el artículo 113 del Reglamento Orgánico de este Municipio, que señala que si no tienen esas características, pues entonces no tendría que hacerse mediante la aprobación del Ayuntamiento, sin embargo, ya hay un turno y se tiene que resolver y en lo subsecuente hacerle llegar la observación al Director del Archivo Municipal. Por otro lado, el procedimiento que se llevará a cabo para la depuración y destrucción de los documentos tendrá que ser hacia una empresa recicladora, y se trata de 170 cajas, que no alcanza el monto que se requiere para una licitación, y como el acuerdo que se propone seguir señala la palabra licitación y no se alcanza el monto requerido,

SECRETARÍA TÉCNICA: Podemos cambiar la palabra licitación por concurso.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Sí, yo estoy de acuerdo con Usted Regidor y podemos tomarlo como una propuesta concreta, de que se haga un concurso.

**REGIDOR DAVID
CONTRESRAS
VÁZQUEZ:**

O inclusive también mediante una asignación directa y el Director del Archivo nos informe.

**REGIDORA MARÍA
CRISTINA SOLÓRZANO
MÁRQUEZ:**

Sí, aquí lo que sucede es que le mandaron toda la papelería a Archivo Municipal y no es su atribución, cada dependencia debe depurar sus propios papeles y enviar lo que es indispensable que se quede archivado. Y la otra parte es qué vamos a hacer con ese papel, el acuerdo sí lo dice?

REGIDOR DAVID

Sí, y esa es la propuesta, que como no alcanza para

**CONTRESRAS
VÁZQUEZ:**

una licitación, por el monto y por los tiempos, propongo que el Director de Archivo realice el intercambio de manera directa y nos informe con toda transparencia qué empresa resultó ganadora y por qué motivos.

SECRETARIA TÉCNICA: Bien, si no hay otra sugerencia, con las observaciones y la propuesta que hace el Regidor David Contreras, les pregunto si es de aprobarse el sentido del dictamen.

Aprobado.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, les propongo a los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal que el resto de los dictámenes se voten en bloque.

Si están de acuerdo les pido que lo manifiesten levantando su mano.

**REGIDOR DAVID
CONTRESRAS
VÁZQUEZ:**

Para antes.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Sí, Regidor David Contreras.

**REGIDOR DAVID
CONTRESRAS
VÁZQUEZ:**

Sí, en relación a los dictámenes de los turnos 250/14 y 84/15, quiero solicitar alguna información, pues en el dictamen no se establecen las averiguaciones previas, cuando se interpuso y la denuncia, quienes son los resguardantes, en qué fechas fueron robadas las unidades.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Claro que sí Regidor, están totalmente integrados los expedientes. Sí es de aprobarse la moción de votarse en bloque.

**REGIDOR JUAN
CARLOS ANGUIANO
OROZCO:**

Para antes Presidente, yo quisiera sobre este mismo asunto, que nos informen por qué algunos de los vehículos se estén desincorporando 05 años después. Una de las unidades fue robada en el 2010, y quiero pensar, que, si hay un término para

REGIDOR JUAN
CARLOS ANGUIANO
OROZCO:

presentar la factura ante la aseguradora, no prescribe?

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:

Sí, la prescripción opera para todos los trámites, seguramente debe de haberse realizado alguna gestión por parte de la administración que hubiese determinado que las gestiones se estén realizando ahora.

REGIDOR JUAN
CARLOS ANGUIANO
OROZCO:

Mi petición sería bajar los dos asuntos, para revisarlos con más detalle.

REGIDORA MARÍA
CRISTINA SOLÓRZANO
MÁRQUEZ:

Es que sí se puede presumir negligencia.

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:

Yo quisiera pedirle a la Secretaria Técnica que nos explique cómo están integrados los expedientes.

REGIDOR JUAN
CARLOS ANGUIANO
OROZCO:

Yo quisiera que se bajaran para una mejor revisión y someterlos en la siguiente sesión.

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:

De acuerdo Regidor. La propuesta sería bajar los turnos 250/14 y 84/15, y los restantes dos turnos los votamos en bloque. Les pregunto si es de aprobarse la moción.

Aprobado.

Les consulto si es de aprobarse los dictámenes que resuelven los turnos 448/09 y 91/15. Si es de aprobarse el sentido que se propone en los dictámenes, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

Aprobados.

En relación con el quinto punto del Orden del Día, les consulto si alguno de Ustedes desea tratar otro asunto en el seno de la Comisión.

**REGIDORA MARÍA
CRISTINA SOLÓRZANO
MÁRQUEZ:**

Sí.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Regidora Cristina.

**REGIDORA MARÍA
CRISTINA SOLÓRZANO
MÁRQUEZ:**

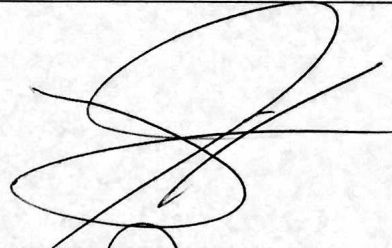
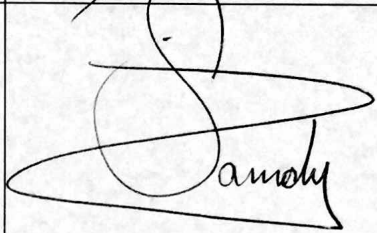
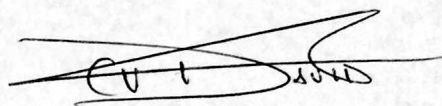
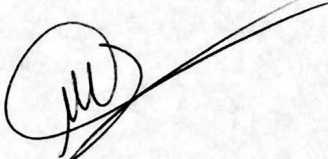
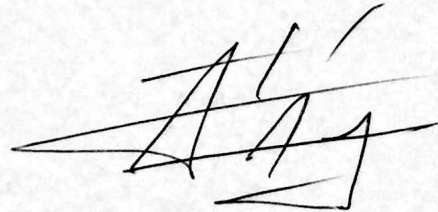
En la sesión pasada solicité información y ya me fue enviada de forma parcial sobre las bicicletas eléctricas que están tiradas en la Secretaría de Seguridad y costaron un dineral. Y creo que poder hacerlas andar costaría una fortuna, de acuerdo a los datos que nos dio el Director de Vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Además, el Secretario de Seguridad Ciudadana me comentó que esas bicicletas no sirven para el trabajo de los policías, son bicicletas muy pesadas, con ruedas muy anchas, que justamente por lo pesado, si quieres bajar una banqueta se te truena la llanta, es muy difícil la carga de estas bicicletas. Y ahora, aunque ya me dijeron verbalmente, lo que quiero es que se vea cuántas se compraron, cuándo se compraron y cuánto costaron, y el seguimientos de esas bicis. Y ya que tengamos esos datos hay que ver qué hacemos con esas bicis.

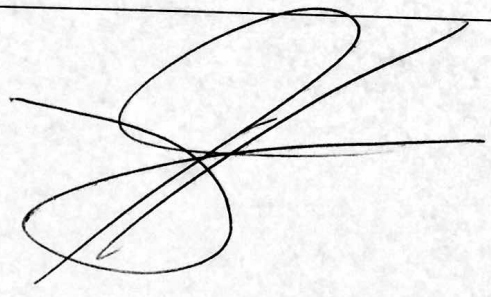
**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Bien, si les parece le pido a la Secretaria Técnica que solicite esa información a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que nos mande ese informe y a la Secretaría de Administración, por lo que tiene que ver al seguimiento administrativo de los bienes.

Bien, no sé si los Regidores desean tratar otro tema, de no ser así, terminamos con la sesión, agradeciéndoles su asistencia.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.	
Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.	
Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.	
Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez	
Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco	

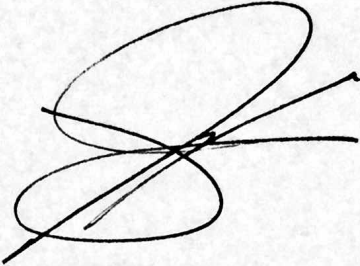
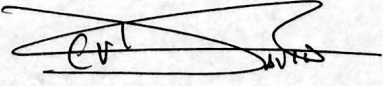


<p>Presidente. Verónica Gabriela Flores Pérez.</p>	
<p>Vocal. Luis Ernesto Salomón Delgado.</p>	
<p>Vocal. Carlos Alberto Briseño Becerra.</p>	
<p>Vocal. Sergio Tabares Orozco.</p>	
<p>Vocal. Alain Fernando Preciado López.</p>	



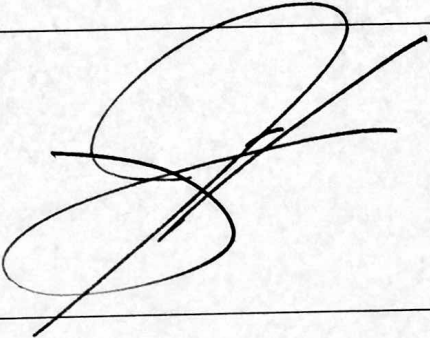
**Lista de asistencia a la
trigésima cuarta reunión de la
Comisión Edilicia de Patrimonio
Municipal.**

10 de julio de 2015

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

<p>Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.</p>	
<p>Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.</p>	
<p>Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.</p>	
<p>Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez</p>	
<p>Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco</p>	

La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

<p>Presidente. Verónica Gabriela Flores Pérez.</p>	
<p>Vocal. Luis Ernesto Salomón Delgado.</p>	
<p>Vocal. Carlos Alberto Briseño Becerra.</p>	
<p>Vocal. Sergio Tabares Orozco.</p>	
<p>Vocal. Alain Fernando Preciado López.</p>	